

Quito, a 25 de Marzo de 2017

Señores Socios:

**ANDINA INGENIERIA, ANDINIERIA C.L.**

Presente.-

*De mis consideraciones:*

*De conformidad con lo dispuesto en el artículo 126 de la Ley de Compañías, someto a consideración de la Junta General de Socios de la empresa, el presente informe, relativo a la gestión administrativa-económica del ejercicio económico, correspondiente al año 2016 en los siguientes términos:*

*La contabilidad se ha ceñido de acuerdo a las normas y leyes pertinentes dictadas por los órganos de control, además se ha dado fiel cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reformatorias de la Junta General de Socios.*

*No se han producido hechos extraordinarios en el ámbito administrativo, laboral y legal, durante el ejercicio económico del 2.016*

*Durante el ejercicio económico del año 2016, la empresa genero ingresos únicamente por servicios técnicos de asesoría por US\$ 20.500,00; los gastos de la empresa son de US\$ 21.121,34 que corresponden al 98.24% de los ingresos; otros ingresos por US\$ 382,25; dando una utilidad antes de participación e impuestos es de US\$ 760,91 que corresponde al 3.52% de los ingresos. La utilidad después de distribución de empleados e impuestos es de US\$ 504,48 la misma que está a libre disposición de los socios.*

*Esperando que para el año 2.017 se cumplan los objetivos planteados por la Junta General y la empresa empiece a generar ingresos operativos.*

Atentamente,



**Jorge Rodriguez Cazar**  
**Gerente-General**